

**I DISPOSICIONES GENERALES****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*CORRECCIÓN de errores de la Orden de 27 de enero de 2012 por la que se regulan los procedimientos para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas del régimen de pago único, otros pagos directos a la agricultura, así como derivados de la aplicación del programa de desarrollo rural y actualización de los registros de operadores-productores integrados y de explotaciones agrarias, campaña 2012/2013, en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2012050029)*

Apreciado error tipográfico en el texto de la Orden de 27 de enero de 2012 por la que se regulan los procedimientos para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas del régimen de pago único, otros pagos directos a la agricultura, así como derivados de la aplicación del programa de desarrollo rural y actualización de los registros de operadores-productores integrados y de explotaciones agrarias, campaña 2012/2013, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura num. 20, de 31 de enero de 2012, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 2181, artículo 57,

Donde dice:

PROYECTOS	LINEAS DE AYUDAS
200712004000200	AYUDAS A PRODUCTORES CULTIVOS DE SUPERFICIES .....1.500.000 €
200712004000400	AYUDA A LOS PRODUCTORES DE CARNE DE VACUNO .....68.870.000 €
200712004001400	PRIMA PRODUCTOS LACTEOS .....50.000 €
200712004001500	AYUDA A FRUTOS DE CASCARA.....36.500 €
200712004001600	RÉGIMEN DE PAGO UNICO .....420.000.000 €
200712004001800	AYUDA A LAS SEMILLAS.....97.000 €
201012004000100	AYUDA HERBACEOS ART. 68.....9.700.000 €
201012004000200	AYUDA OVINO/CAPRINO ART. 68.....11.000.000 €
201012004000300	AYUDA PRODUCTOS LACTEOS ART. 68 .....97.000 €
201112004000100	AYUDA TABACO ART. 68.....5.400.000 €
	TOTAL: ..... 517.150.500 €"



Debe decir:

PROYECTOS	LÍNEAS DE AYUDAS
200712004000200	AYUDAS A PRODUCTORES CULTIVOS DE SUPERFICIES .....1.500.000 €
200712004000400	AYUDA A LOS PRODUCTORES DE CARNE DE VACUNO .....68.870.000 €
200712004001400	PRIMA PRODUCTOS LACTEOS .....50.000 €
200712004001500	AYUDA A FRUTOS DE CASCARA .....436.500 €
200712004001600	RÉGIMEN DE PAGO UNICO .....420.000.000 €
200712004001800	AYUDA A LAS SEMILLAS .....97.000 €
201012004000100	AYUDA HERBACEOS ART. 68 .....9.700.000 €
201012004000200	AYUDA OVINO/CAPRINO ART. 68 .....11.000.000 €
201012004000300	AYUDA PRODUCTOS LACTEOS ART. 68 .....97.000 €
201112004000100	AYUDA TABACO ART. 68 .....5.400.000 €
	TOTAL: ..... 517.150.500 €"